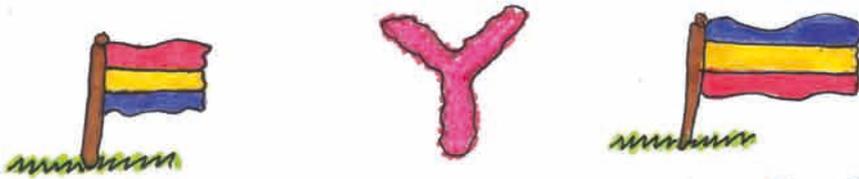


# HISTORIA DE LOS PALACIOS



# VILLAFRANCA "EN CÓMIC"



Anais Cadena

## Nuestro agradecimiento a:

CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.

Centro del Profesorado de Lebrija.

Empresa de Servicios Educativos "tiempo libre".

Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Vfca.

Centros de Enseñanza de Los Palacios y Vfca.: CEIP María Doña, CEIP Cervantes, CEIP Juan Hidalgo, CEIP Palenque, CEIP María Auxiliadora, CEIP Picasso, CEIP J. J. Baquero, CEIP Las Palmeras, CEIP Andrés Bernáldez, CEIP Maribáñez y Colegio Ntra. Sra. de las Nieves.

## Historia de Los Palacios y Villafranca en cómic

**Adaptación de Textos:** Manuel G. Moreno Díaz.

**Bibliografía y Documentación:** Antonio Cruzado González.

**Ilustraciones:**

**Portada:** Ana Isabel García

**Contraportada:** Cristina Castillo

**Arreglos y Revisión de ilustraciones:** Raquel y Sara Valencia Velázquez

**Traducción al inglés:** Ivan Dickinson y Laura Moreno

**Coordinación:** Manuel G. Moreno Díaz.

**Edita:** CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

**Proyecto de Estudio:**

"Conoce tu Pueblo", del CEIP "Félix Rodríguez de la Fuente", de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

**Depósito Legal:**

A mis queridos alumnos y alumnas,  
verdaderos artífices de este Proyecto.

... y al "espíritu del Félix"  
que lo animaba todo.

Manuel Moreno.

# HISTORIA DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA "EN CÓMIC"

Proyecto de Estudio: "Conoce tu Pueblo"  
del CEIP "Félix Rodríguez de la Fuente", de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

## Introducción

Nadie, en su sano juicio, debería despreciar o ignorar la Historia porque, como dice el dicho popular, quien no conoce las virtudes de su pasado pierde un gran valor de referencia y quien ignora los errores de su pasado podría estar condenado a repetirlos.

Todo esto, dicho así, parece de lo más lógico y sencillo.

Sin embargo cuando nuestros abuelos nos “encantaban y embelesaban” al contarnos historias antiguas, tan emocionantes como increíbles, llegaba la Escuela, el Instituto, la Universidad..., para traernos historias y personajes sin vida, lejanos y fuera de la realidad, que no nos emocionaban ni interesaban, que no reconocíamos como propios pero que sí aparecían reflejados en los libros de texto y que, además, según nuestro parecer, se acercaban a nosotros con el único fin de poner trabas a nuestro primordial objetivo de conseguir “un aprobado” en la asignatura. Gracias a Dios, cumplido nuestro objetivo, enseguida olvidábamos la mayoría de lo memorizado para volver a disfrutar con nuestras historias de siempre.

Yo tuve la mala suerte de tener algún profesor, incluso en la propia carrera de Magisterio, que me hizo aborrecer la historia. Por eso, una vez pasado el tiempo y convencido de la necesidad de los referentes históricos, no quería que a mis alumnos de esta etapa de Primaria les pudiera pasar lo mismo.

Para ello, propuse a mis compañeros del Colegio Félix la idea de iniciar un proyecto de estudio de la historia de nuestro pueblo, allá por el curso 1996-97. El compromiso inicial se basaba en comenzar con mis alumnos de Primer Ciclo de Primaria (Federico, Rocío, María Elena..., etc.) prácticas de estudio de la imagen y el cómic, aprovechando el libro “Introducción al Cómic”, elaborado y editado por el Centro de Profesorado de Lebrija que, como siempre, estuvo dispuesto a colaborar, ... y... ¡ahí empezó todo!

En el caso que nos ocupa, una vez terminada la Educación Primaria con los alumnos referidos, vistos los primeros resultados y habiendo elaborado una primera muestra de referencia para tal fin el Claustro de Profesores estimó conveniente y necesario que los niños y niñas de nuestro colegio realizasen el estudio de

la historia de nuestro pueblo de esta manera y se introdujese semanalmente en el horario de los alumnos de 3º Ciclo una hora para ello, lo que ha venido ocurriendo hasta la fecha.

Este estudio, combinado con la lectura en clase del libro "Pueblo Lejano", de nuestro paisano Joaquín Romero Murube, que ha hecho sentir a los niños la emoción de cómo podía ver las cosas que pasaban entonces en su pueblo un niño de su misma edad, aderezado con las historias de "Duardín y los Martinitos" que la imaginación de Francisco José Cid y Juan Manuel Begines nos vinieron a regalar y, siempre, bajo la tutela de nuestro admirado y querido D. Antonio Cruzado, cuyos escritos e investigaciones son la fuente donde hemos bebido, han dado como resultado que niños y mayores, padres e hijos, alumnos y maestros, de una manera lúdica y gratificante, *hayamos podido conocer y aprender un poco más de la historia de nuestro pueblo.*

Finalmente, al participar nuestro colegio en un Proyecto Europeo Comenius, desde hace ya muchos años, también nos ha surgido la necesidad de dar a conocer nuestros orígenes y nuestro devenir en otra lengua distinta que facilitara los intercambios.

Por consiguiente, este libro no debería tener ninguna pretensión más allá de los alumnos y las paredes del propio colegio "Félix" pero si puede servir de guía, estímulo o ayuda a otros en el estudio de la historia nos podríamos sentir también, sin duda alguna, agradecidos y reconfortados.

*Manuel Moreno.*

## "Searus"

Parece ser que existió, en tiempos de los romanos, un núcleo de población llamado "Searus".

Seguramente fue tan importante que tuvo el privilegio de acuñar moneda propia.

Más tarde en la época árabe, se llamó "SEAROCATI N" y también, en otra época posterior "SARRACATI NO", que es como se le conoce a un cortijo de nuestro término municipal en el que pudo estar situado el núcleo de "SEARUS".

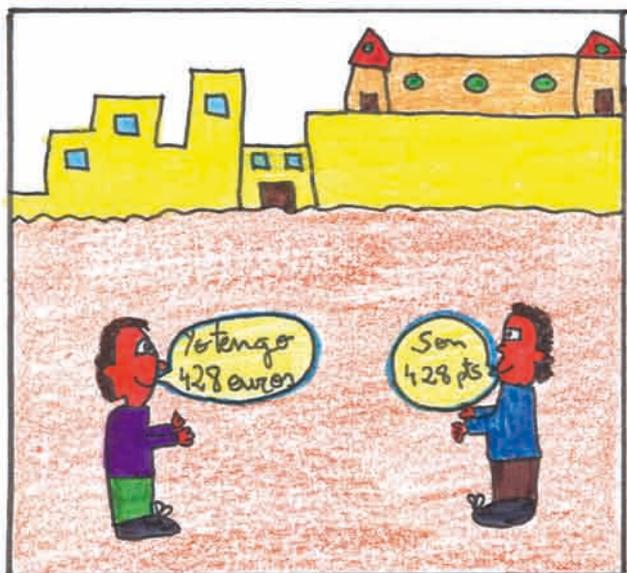
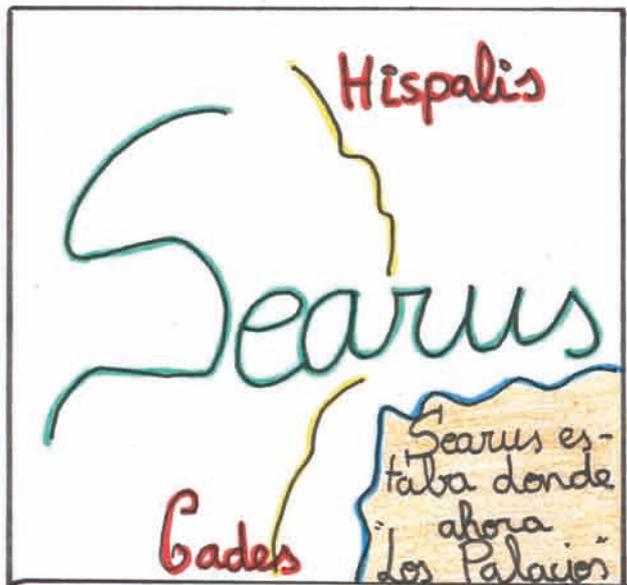
Searus estaba situado en la ruta que unía el puerto de "GADES" (Cádiz) con la ciudad de "HÍ SPALI S" (Sevilla) y era un lugar de descanso de los viajeros que pasaban por allí.

De Searus se han encontrado numerosos restos: cerámica, cimentaciones de edificios, columnas, monedas y sepulcros (tumbas).

Gracias a estos restos arqueológicos se cree que , en verdad , existió "Searus".

- 1.- The Roman town of Searus stood where Los Palacios is currently located.
- 2.- The town lay on a trade route to Gades.
- 3.- It had its own currency.
- 4.- Archeological remains of Searus have been found in the area.
- 5.- Tombs have also been found in the area.
- 6.- As a result of those findings, Searus is believed to have existed.

# "Searus"



# "Origen de Los Palacios"

## "Al-mudeyne"

El origen de Los Palacios está en un pequeño castillo o atalaya que los árabes construyeron en el siglo IX y a la que pusieron el nombre de "Al-mudeyne".

La función de la muralla era vigilar la entrada de los vikingos y cristianos por el río Guadalquivir y el arroyo del Salado.

"Al-mudeyne", significa "pequeña atalaya" o "pequeño castillo" y servía para vigilar el camino junto con la torre de las Alcantarillas y la torre del Águila.

Los cristianos la llamaron "la Atalayuela" y popularmente también se le conoce como "el Castillito".

En el siglo XIV el rey Pedro I mandó edificar junto a la torre de la Atalayuela un palacio para cuando venía a cazar aves a la marisma.

Esta construcción y las casas que se edificaron a su alrededor empezaron a conocerse como "Los Palacios de la Atalayuela" y, más tarde, sólo con el nombre los Los Palacios.

- 1.- Around the eleventh century, the Moors built a small castle which they named Al-mudeyne.
- 2.- The main function of the castle was to watch the entry of Vikings and Christians from the Guadalquivir river.
- 3.- It was difficult to repopulate the area as the inhabitants were scared of the arriving enemies.
- 4.- King Peter I used to hunt birds in the marsh.
- 5.- The king built the Atalayuela castle to stay in during the hunt season.
- 6.- As a result of the building of the castle, the first farmer's houses were built.

# "Origen de Los Palacios"



## "Origen de Villafranca"

Este pueblo nació porque grupos de pastores venían a la marisma para que sus caballos y ganados pastaran.

Aquellos pastores construyeron unas pequeñas chozas de pasto y adobe para protegerse del clima.

Este pequeño poblado empezó a conocerse con el nombre árabe de "Anevel" que significa "Las Chozas".

Los habitantes del lugar, con la ayuda del rey expulsaron a los moros.

A finales del siglo XIII el rey Alfonso X el sabio otorga las llaves de "Las Chozas" a la Iglesia de Sevilla. Años más tarde, la aldea pasó a ser propiedad del Concejo o Ayuntamiento de Sevilla.

En el año 1501 el Ayuntamiento de Sevilla le dio a "Las Chozas" la categoría de pueblo o villa. También le concedió el favor de no pagar impuestos (franca) durante 20 años, a todas las personas que se fuesen a vivir a ese lugar.

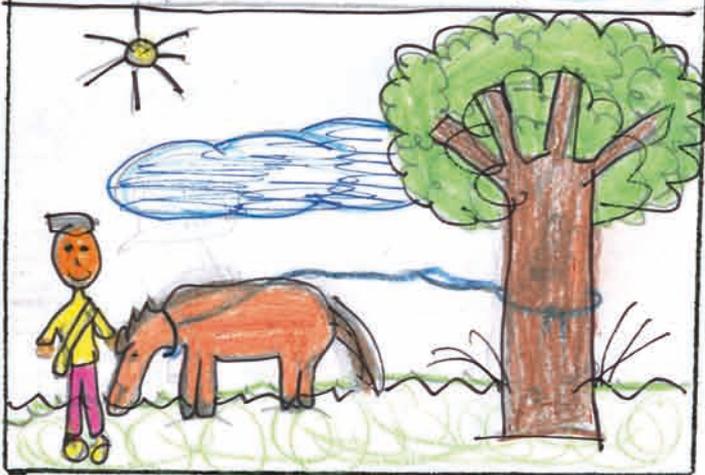
A partir de entonces, empezó a conocerse como "Villa-franca de la Marisma".

El lugar se convirtió en unos de los extremos del Cazadero Real.

- 1.- Shepherds used to go to the marsh to graze their horses.
- 2.- There, they built huts to protect themselves from the weather.
- 3.- The inhabitants expelled the Moors from the area.
- 4.- The king gave the keys of the newly created small village of "Las Chozas" to the Church.
- 5.- Later on, the small village passed to be owned by Seville's city hall.
- 6.- People who went to live there were exempt from paying taxes.

# "Origen de Villafranca"

Los pastores iban a la marisma para que sus caballos pastaran



Los pastores construyeron unas chozas para protegerse del clima



Los habitantes del lugar expulsaron a los mozos



El Rey Alfonso X otorga las llaves de "Las Chozas" a la iglesia



Más tarde, la aldea es propiedad del Ayuntamiento de Sevilla



Las personas que fuesen a vivir allí no pagarían nada



## “Los primeros pasos de nuestro pueblo”

A lo largo de los siglos XV y XVI se van desarrollando, poco a poco, cada uno de los lugares que, con el tiempo, habrían de formar el que hoy es nuestro pueblo: “Los Palacios y Villafranca”.

En aquel tiempo, en el que reinaban los Reyes Católicos y se descubría América, nuestro país no era como hoy lo conocemos, con sus provincias y sus comunidades autónomas. Entonces, los pueblos y sus habitantes, con sus tierras y sus ganados se compraban y se vendían. Además, podían depender de un Dueño, Amo o Señor, que les cobraba los impuestos, ponía al Alcalde que le daba la gana, nombraba a un administrador para cobrarles las rentas y a un corregidor o juez para impartir justicia.

Los Palacios ocupaba la única parte elevada del terreno, alrededor del castillo, y Villafranca se asentaba en la otra orilla del arroyo de la Raya, sus casas se extendían hacia la marisma y cada vez se hacía más grande.

- 1.- During the fifteenth and sixteenth centuries both villages were developing.
- 2.- The Catholic Kings were reigning at that time.
- 3.- And America was also discovered.
- 4.- Our country did not look like now.
- 5.- Villages were purchased and sold.
- 6.- The owners appointed a mayor and a judge at their own will.

# "Los primeros pasos de nuestro pueblo"



## “Desgracias y Calamidades.”

Durante los siglos XV y XVI sucedieron muchas desgracias en nuestros dos pueblos.

En el año 1502 hubo una epidemia en la que murieron muchos niños.

En el año 1504 se produjo un gran terremoto que ocasionó muchos derrumbamientos y muertes en los pueblos de Sevilla.

En 1507 se desató una terrible “epidemia de peste” que produjo en nuestra comarca casi 50.000 muertos.

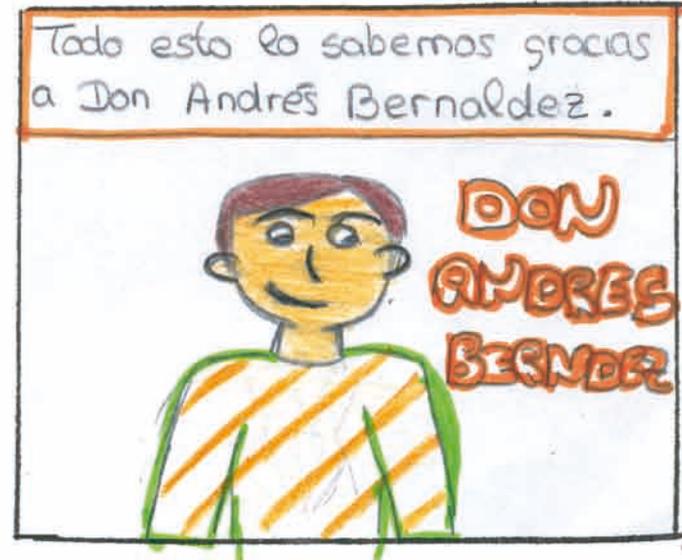
En los años 1508 y 1509 hubo una gran “plaga de langosta” que se comían todos los sembrados. Algunas bandadas de estas langostas tenían más de 25 km de longitud y 10 km de ancho y cuando volaban llegaban a eclipsar al sol.

Para combatir esa plaga los habitantes del lugar trajeron muchas pias de cerdos que se comieron a las langostas, a sus crías y sus huevos.

Todo esto y mucho más lo sabemos gracias a Don Andrés Bernáldez que fue un cura de Los Palacios que escribió un libro de las cosas que pasaron en aquel tiempo.

- 1.- Many calamities happened during the fifteenth and sixteenth centuries.
- 2.- In 1502 there was an epidemic and many children were killed.
- 3.- In 1504 there was an earthquake and a plague.
- 4.- In 1508 and 1509 a locust plague ate all the fields.
- 5.- To fight it, they brought a herd of pigs which ate all the locusts.
- 6.- We know all of it thanks to Andrés Bernáldez.

# "Desgracias y Calamidades."



## “Los Palacios de la Atalayuela”

El lugar fue regalado por el Rey Fernando III, el Santo, a D. Fernán González de Medina, en los años que siguieron a la conquista de Sevilla, con autorización para que pudiera hacer junto al castillo una población con 50 vecinos.

Este regalo fue reconocido y confirmado en años posteriores por otros reyes castellanos. El último en hacerlo fue Pedro I, en el año 1373.

Los descendientes de Fernán González se lo vendieron a los Duques de Arcos, entre los años 1427 y 1432. Éstos fueron sus Dueños hasta el siglo XIX, cuando las Cortes de Cádiz suprimieron el régimen “Señorial” en España.

En aquellos tiempos, Los Palacios estaba formado por la “Atalayuela” y 50 ó 60 casas humildes a su alrededor. Dentro de la población había una gran huerta que pertenecía al castillo. Los Palacios no poseía término municipal alguno, por lo que Los Duques de Arcos procuraron conseguir por todos los medios, y de manera legal o ilegal, las tierras de su alrededor.

También, en el siglo XV, los Duques de Arcos mandaron edificar una iglesia que consagraron a la Virgen de las Nieves y cuyo párroco más destacado fue Don Andrés Bernáldez que, por esas fechas, recibió la visita de Cristóbal Colón en su parroquia.

- 1.- King Ferdinand III gave the village to Fernán González as a present.
- 2.- His family sold it to the Duke and Duchess of Arcos who had a lot of money.
- 3.- Los Palacios was made of the castle and 50 houses.
- 4.- The Duke and Duchess built a church in the village.
- 5.- There was a big vegetable garden.
- 6.- Christopher Columbus came to the village to see Andrés Bernáldez.

# "Los Palacios de la Atalayuela"

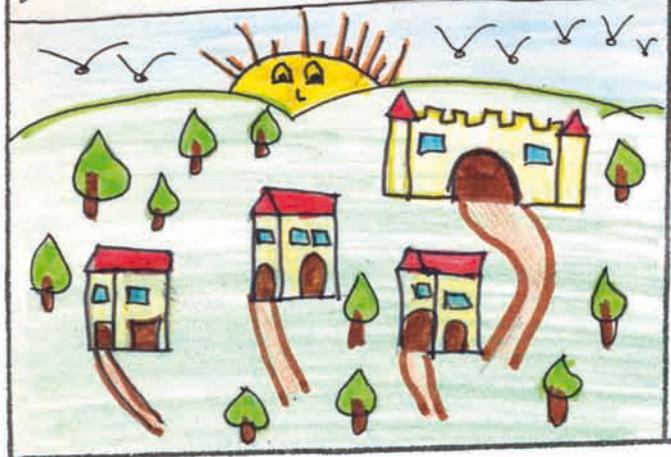
El rey Fernando III regaló los Palacios a D. Fernán González en el año 1373



Pero este se lo vendió a los Duques de Arcos que tenían mucho dinero.



Los Palacios estaba formado por el castillo y cincuenta casas.



Los Duques de Arcos construyeron una iglesia



Había una huerta.



Aquí vino Cristóbal Colón para ver a Andrés Bernaldez.



## “Villafranca de la Marisma”

Tras una primera cesión que hiciera el rey Alfonso X, el Sabio, en 1277, del lugar conocido como “La Marisma” a la Iglesia de Sevilla, se va formando, poco a poco, un núcleo de población constituido, en un principio, por pastores y que fue creciendo con los años.

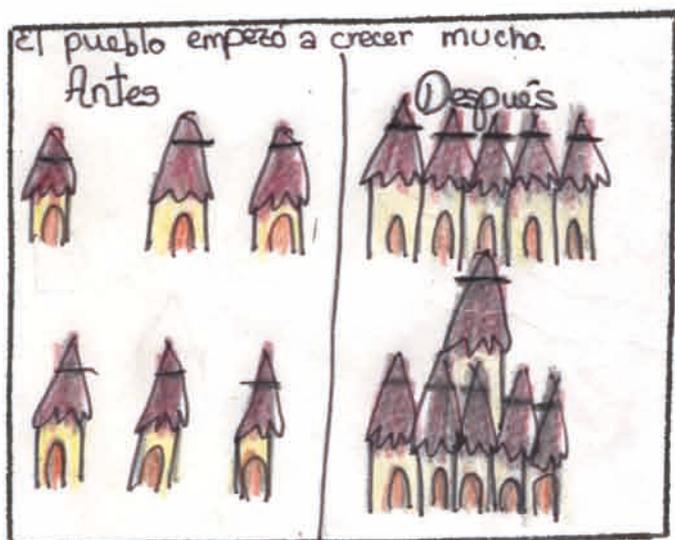
Anulada esta concesión, el lugar volvió a formar parte de las “Tierras de la ciudad de Sevilla”, hasta que el Ayuntamiento de esta ciudad promulgó, en el año 1501, una “Carta de Poblamiento” por la que concedía a quienes fuesen a vivir allí y cultivar sus tierras, entre otros privilegios, el de permanecer “francos” de toda suerte de impuestos durante 20 años.

Seguramente, en este tiempo se promovió la construcción de la capilla de San Sebastián (Los Remedios), que es el templo más antiguo de nuestro pueblo.

Esto hizo que la población comenzara a crecer mucho en pocos años y empezara a conocerse el lugar como “Villa-franca de la Marisma”

- 1.- King Alfonso X gave the place known as “La Marisma” as a present.
- 2.- Little by little new tenant farmers started to arrive.
- 3.- The neighbours did not have to pay taxes.
- 4.- They built the San Sebastian chapel.
- 5.- The village started to grow steadily.
- 6.- It started to be known as “Villafranca de la Marisma”.

# "Villafranca de la Marisma"



## “El libro del Becerro”

Es un libro grande con hojas de pergamino manuscritas que, desde hace más de 350 años, se ha venido guardando en el Ayuntamiento de nuestro pueblo como el más preciado tesoro, símbolo de nuestras virtudes y testimonio de nuestro pasado.

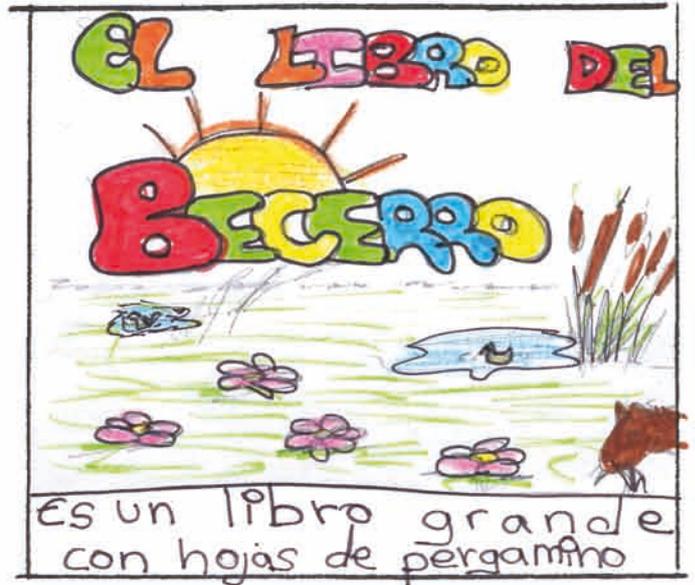
El libro está confeccionado con 160 hojas de pergamino, encuadernadas con una cubierta de piel de becerro. Por ese motivo se le conoce tradicionalmente como el “Libro del Becerro”.

Este libro, del siglo XVII, contiene el conjunto de documentos judiciales y notariales que se escribieron durante los 18 años que transcurrieron en el proceso de compra-venta de Villafranca de la Marisma y por el que sus vecinos compraron y consiguieron su libertad.

El “Libro del Becerro” del que conoceremos su contenido *más adelante, se refiere sólo a Villafranca pero podemos decir que también tuvo una gran repercusión en Los Palacios y, sobre todo, en las relaciones futuras entre los dos pueblos.*

- 1.- The book's cover is made of calfskin.
- 2.- Its pages are made of parchment paper.
- 3.- “El Libro del Becerro” is a very old book.
- 4.- The purchase-sale of Villafranca is written in the book.
- 5.- The book is known as “El Libro del Becerro” (The Calf Book) and it has 160 written pages.
- 6.- Now it is kept at the town hall as a treasure.

# "El libro del Becerro"



# “Primera mitad del siglo XVII”

## “Importancia de Los Palacios”

Durante este tiempo ocurrieron hechos de tanta importancia que cambiaron totalmente las relaciones de convivencia entre Los Palacios de la Atalayuela y Villafranca de la Marisma.

Los Palacios había tenido siempre mayor importancia, principalmente por dos razones:

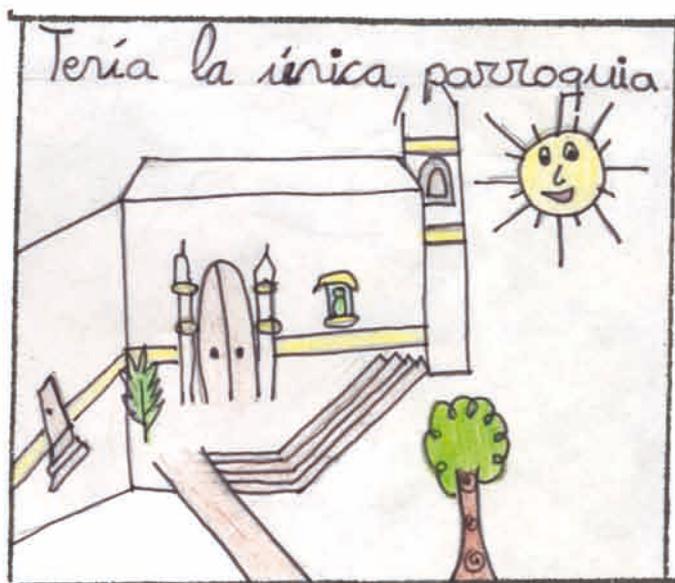
Primera, Los Palacios era un Señorío de los Duques de Arcos, que tenían muy buenas relaciones con los Reyes Católicos y, además, habían mantenido en el recinto del castillo un gran número de soldados que participaron en las guerras para la conquista de Granada.

Segunda, cuando se construye la iglesia de Santa María la Blanca *se constituye en ella la única parroquia que, aunque atendía a los fieles de los dos pueblos, era sin embargo la parroquia de Los Palacios.*

Estas dos razones motivaron que los palaciegos mirasen a los de Villafranca con cierto desprecio y aire de superioridad ya que, según ellos, sus vecinos los villafranqueses no formaban más que una aldea olvidada y pequeña.

- 1.- Los Palacios used to be of greater importance than Villafranca.
- 2.- The Duke and Duchess of Arcos were friends of the Kings.
- 3.- In the castle there were many soldiers.
- 4.- Los Palacios had the only parish.
- 5.- They laughed at people from Villafranca.
- 6.- They looked at people from Villafranca with an air of superiority.

# "Primera mitad del siglo XVI"



## “Cédula Real de Felipe IV”

Siendo rey de España Felipe IV se promulgó una Real Cédula, el día 15 de Enero de 1626 en Zaragoza, en la que se dictaban normas para la venta de “hasta un total de 17.500 vasallos”.

Esta cifra se incrementó después a 20.000, hasta final de año.

El motivo de esta venta estaba en lo costosas que estaban resultando las guerras que mantenía España en diversas partes de Europa y en la necesidad urgente de disponer del dinero para pagarlas.

Así pues, esta venta de vasallos con todas sus pertenencias podría hacerse a cualquier persona o institución, tanto nacional como extranjera, siempre que en la subasta pagase el precio más alto.

Así mismo, y según convenga, quedaba a elección del Rey vender una población bien por el número de vasallos bien por la cantidad de tierras de su término municipal, dependiendo cómo se obtuviera más dinero.

De todas formas, se aclaraba en esta Cédula que “si es un particular quien puja” para la compra de algún lugar “se ha de hacer saber a los vecinos por si ellos quisieran pujar, pagando un 2% más, y comprar su libertad”.

1. King Philip IV issued the Royal Bond.
2. He needed money for his wars.
3. As such, he sold up to 20,000 vassals.
4. Lands and vassals could be purchased by anyone.
5. They were sold to the highest bidder.
6. However, the neighbours of the town could buy their own freedom by paying 2% more.

# "Cédula Real de Felipe IV"



## "El Duque de Arcos compra Villafranca"

Al tener conocimiento de la Cédula Real, el Duque de Arcos vio la posibilidad de agrandar y mejorar sus posesiones uniendo a los Palacios todo el término municipal de Villafranca que tenía una gran extensión y ricos cultivos. Así pues, convertiría el lugar en un magnífico "Señorío" que le produciría muchos más beneficios.

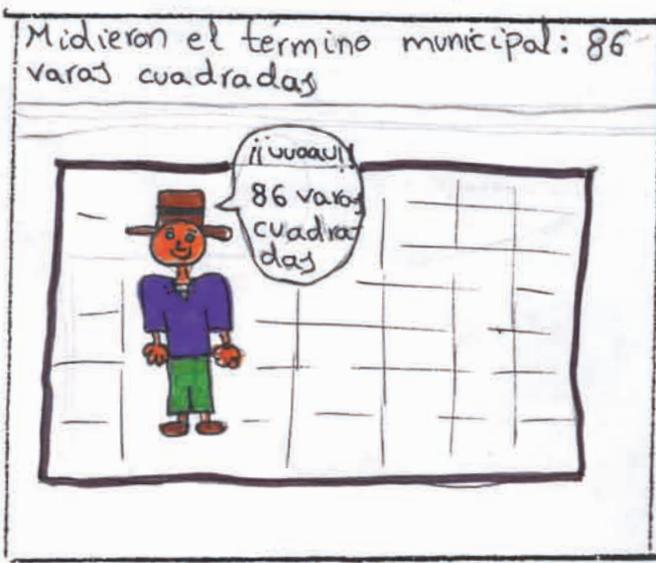
Por todo eso, el Duque de Arcos realizó el correspondiente "tanteo" sobre Villafranca de la Marisma.

Contados los vecinos y hechas las mediciones del terreno dieron este resultado: 267 vecinos y 86 varas cuadradas de término municipal. Por consiguiente, se fijó el precio de la venta en la cantidad de 9.352.000 "maravedíes".

De esta forma, el día 2 de julio del año 1631, se otorgó en Sevilla la escritura de propiedad al Duque de Arcos de la villa de Villafranca de la Marisma, con todos sus vasallos y tierras, para desdicha y desesperación de los villafranqueses que se vieron avasallados por un Señor al que no querían.

- 1.- When he knew the Royal Bond, the Duke thought of enlarging his lands.
- 2.- He wanted to purchase Villafranca.
- 3.- Its neighbours were counted: 267 people.
- 4.- Villafranca municipal district was measured: 86 square varas (1 vara= 0,8359 m).
- 5.- The Duke purchased Villafranca with all its vassals and lands at a price of 9.352.000 maravedies.
- 6.- People in Villafranca despaired as they had a Lord that they did not want.

# "El Duque de Arcos compra Villafranca"



## “Los vecinos de Villafranca pujan”

Sin embargo, no pudo ver realizado el Duque de Arcos, de manera definitiva, sus sueños.

El día 7 de octubre de 1637, una comisión de vecinos de Villafranca de la Marisma se presentó en Madrid para protestar ante el Real Consejo de Hacienda. Allí alegaron que el pueblo no había recibido el aviso de la venta, tal y como se decía en la Real Cédula que era obligatorio hacer.

Así pues, manifestaron que, haciendo uso de su derecho, deseaban comprar su libertad ya que no querían someterse a la Casa de Arcos.

Por consiguiente, pujaban por su propia jurisdicción mediante el pago del 2 % más establecido.

Atendido el recurso de los vecinos de Villafranca, por ser de ley y de justicia, se otorgó entonces escritura de venta a favor de la Villa.

- 1.- The Duke of Arcos did not see his dreams fulfilled.
- 2.- On 7th October 1637, Villafranca's neighbours went to Madrid.
- 3.- They complained to the Finance Council.
- 4.- The neighbours bid, paying 2% more the Duke of Arcos.
- 5.- They purchased their freedom.
- 6.- ... and then, they received their purchase-sale deed.

# "Los vecinos de Villafranca pujan"



## “El Corregidor de Carmona”

Después de la subasta de Villafranca el Rey ordenó que fuese a ella el “Corregidor de Carmona” para que diera posesión de su jurisdicción a dicha villa.

Además, le ordenó que, en consecuencia, se amojonasen debidamente los límites de su término municipal, deslindándolo de las villas vecinas de Utrera y Dos Hermanas.

Así mismo, el Corregidor tenía la orden de nombrar al Concejo o Ayuntamiento que, desde entonces, tendría que gobernarla y de implantar las insignias de justicia propias.

En varias ocasiones y durante algunos días vino el Corregidor a Villafranca de la Marisma para dar cumplimiento a la orden del Rey. En los primeros días el Corregidor reunió a todo el pueblo en el Ayuntamiento y procedió a la elección del Alcalde, los Concejales y el Juez.

En los días siguientes se procedió a señalar los límites de Villafranca y las villas vecinas de Los Palacios, Utrera y Dos Hermanas.

En los últimos días hizo plantar “la horca” de justicia en un alto que había en las afueras de la población que, desde entonces, se conoció como el “Cerro de la Horca”.

- 1.- After the auction, the King ordered the Corregidor of Carmona to go to Villafranca.
- 2.- The Corregidor had the duty to name the town council.
- 3.- The Corregidor came to Villafranca several times.
- 4.- First, he gathered all the neighbours to name a mayor and a judge.
- 5.- After, he set out the limits of Villafranca and its neighbouring villages.
- 6.- On the last day, he inaugurated the gallows which were put on a high ground on the outskirts of the village.

# "El Corregidor de Carmona"



## "Carta-Privilegio a Villafranca"

Todo el largo proceso de la compra de Villafranca por parte de sus vecinos, que supone su libertad e independencia, se ve culminado con la firma, por parte del Rey de España Felipe IV, de una Carta-Privilegio concedida a la villa marismeña en la que aparecen escritos los beneficios otorgados.

Esta Carta dice así:

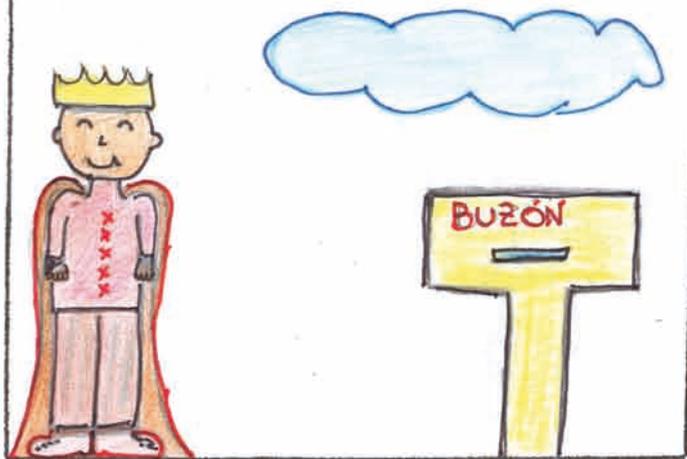
*"Su Majestad, como rey y señor natural de estos reinos, hace merced a la villa de Villafranca de la Marisma, a título de venta, de eximirla y apartarla de la ciudad de Sevilla y su jurisdicción haciéndola villa de "por sí" y "para siempre jamás".*

Esta valiosísima Carta-Privilegio, concedida por el Rey el día 11 de Junio de 1644, y el resto de documentos de la compra-venta de Villafranca son los que forman el famoso "Libro del Becerro".

- 1.- King Philip IV wrote a letter to the village of Villafranca.
- 2.- The Letter of Privilege was dated 11th June 1644.
- 3.- "Its Majesty, as a King and natural Lord of this kingdom, grants to the village of Villafranca de la Marisma.
- 4.- As a title of sale, to be exempted from the city of Sevilla and its jurisdiction, Villafranca becoming a village by itself for ever.
- 5.- And at last, they were independent!
- 6.- They kept it all in a book.

# "Carta-Privilegio a Villafranca"

El rey Felipe IV escribió una carta al pueblo de Villafranca.



La carta-Privilegio tenía fecha de 11 de Junio de 1644.



"Su majestad, como rey y señor natural de estos reinos, hace merced a la villa de Villafranca de la Marisma,

a título de venta, de eximirela y apartarla de la ciudad de Sevilla y jurisdicción haciéndola villa de "por sí" y "para siempre jamás."

¡POR FIN YA FUERON INDEPENDIENTES!



Lo guardaron todo en un libro.



## “Segunda mitad del siglo XVII”

### “Las relaciones entre los dos pueblos”

Las relaciones entre los vecinos de Villafranca y los Palacios empeoraron considerablemente en la segunda mitad del siglo XVII.

A las diferencias que ya existían desde muy antiguo se sumó el cambio de situación que experimentó Villafranca.

Naturalmente, les parecía increíble a los palaciegos que aquella aldea vecina alcanzase, de buenas a primeras, la categoría de Villa con jurisdicción propia, mientras ellos permanecían dependiendo y siendo vasallos del Duque de Arcos.

Así mismo, los vecinos de Los Palacios tuvieron que soportar, posiblemente, las burlas que los villafranqueses les devolvían.

Ni por una ni por otra parte se intentó poner remedio y la situación llegó a hacerse insostenible.

De esta manera, aquellos villafranqueses que se arriesgaban a pasar por el puente de la Raya para oír misa en el templo de Santa María la Blanca eran objeto de toda clase de burlas por parte de los palaciegos y de las justicias de dicha villa.

- 1.- The neighbours of Villafranca were working in peace and were happy.
- 2.- Villafranca was becoming larger and more important.
- 3.- People from Los Palacios were still dependent on the Duke and Duchess of Arcos.
- 4.- Jealousy started between people from both towns and their relationship worsened a lot.
- 5.- Los Palacios had the only parish and they did not allow people from Villafranca to go in.
- 6.- When people from Villafranca crossed the bridge to go to service they suffered many offences.

# "Segunda mitad del siglo XVII"



L  
A  
S  
R  
E  
L  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S



E  
N  
T  
R  
E  
L  
O  
S

Dos

PUEBLOS.



## "El puente de la Raya"

Ambas villas estaban separadas por el arroyo de la Raya que discurría mansamente por lo que es ahora la plaza de España hasta salir por el Husillo Real hacia la Marisma.

Existía sobre dicho arroyo un puente de piedra que unía la calle Real de Los Palacios y la calle Real de Villafranca.

Tenía este puente, en el centro, una gran cruz de piedra y, al pie de la misma, una "Raya" que separaba los términos de los dos pueblos.

Cuando surgía algún pleito o problema entre los vecinos de uno y otro lado del arroyo, se reunían sobre el puente las justicias de las dos partes y juzgaban el caso.

Llegados a un acuerdo, cada cual volvía a su pueblo y el culpable era castigado por la justicia de su villa, sin intervenir jamás la otra parte en señalar la pena que se debía imponer.

- 1.- The villages were separated by the Raya stream.
- 2.- There was a stone-made bridge over the stream which joined the Royal streets of Los Palacios and Villafranca.
- 3.- The bridge had a stone-made cross and a line that separated both villages.
- 4.- When a disagreement arose between both villages, the people involved gathered on the bridge.
- 5.- People from both towns had to reach agreements.
- 6.- The person who was guilty was punished by the justice of his village.

# "El puente de la Raya"



## “El siglo XVIII”

El siglo XVIII trae nuevos aires de convivencia para nuestros dos pueblos.

Villafranca se va convirtiendo, cada vez más, en el principal núcleo de población ya que la estructura urbana de su vecina, Los Palacios, le dificulta su crecimiento.

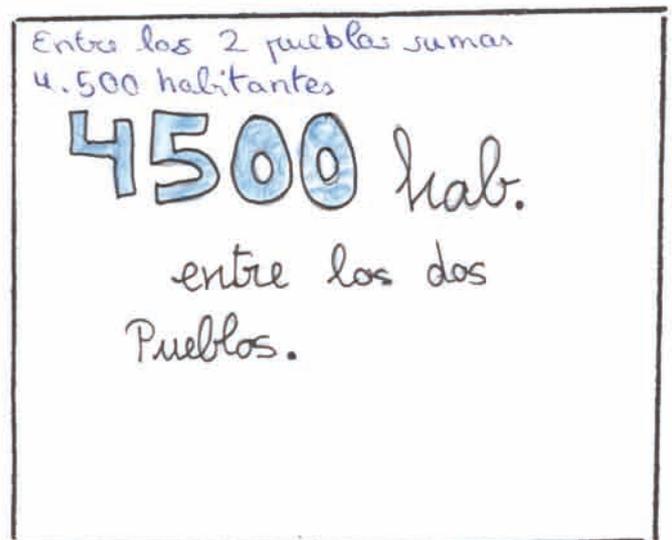
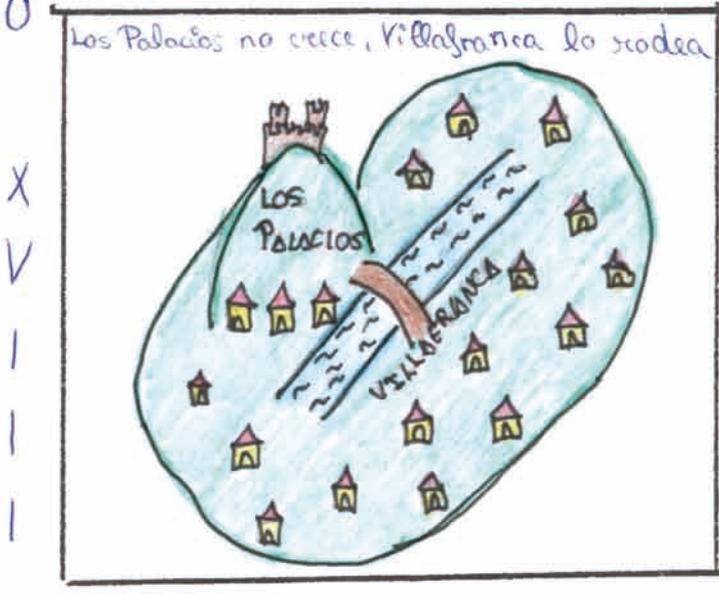
Los habitantes de uno y otro lugar han ido mejorando sus relaciones, debido a que se producen muchos casamientos entre personas de los dos pueblos.

Así pues, la antigua enemistad se va convirtiendo, poco a poco, en fraternal convivencia y amistad en una población que, sumados los dos pueblos, rondaría ya los 4.500 habitantes y que, desde luego, cada vez tenían más cosas en común.

En la segunda mitad de este siglo es cuando se comienza a sentar las bases para una futura unión entre las dos poblaciones, gracias a las actuaciones de diversos personajes, de una y otra parte, que van haciendo comprender a todo el vecindario que su destino está en la “Unión” de los dos pueblos.

- 1.- Coexistence between both villages became better every day.
- 2.- There were marriages between neighbours of both villages.
- 3.- Villafranca was growing in importance.
- 4.- Los Palacios could not grow because it was surrounded by Villafranca.
- 5.- There were 4,500 inhabitants between both villages.
- 6.- Some people tried to convince the rest to become one single village.

# "El siglo XVIII"



## “El siglo XIX”

De todas formas, el hermanamiento de los dos pueblos no llega hasta bien entrado el siglo XIX.

Las sucesivas calamidades que azotaron a nuestros dos pueblos (guerras, sequías, peste...) se vieron, en aquellos años, acrecentadas por unos impuestos, cada vez más altos, que los respectivos Ayuntamientos eran incapaces de pagar.

Por eso, nuestros antepasados fueron comprendiendo lo absurdo que resultaba tener enfrentados a los dos pueblos cuando ya las poblaciones eran una mezcla de vecinos de uno y otro lado. Además, mantener dos Ayuntamientos les obligaba a pagar el doble de impuestos, mientras que si fuesen uno sólo pagarían la mitad.

Sin embargo, la “unión” no era posible mientras los Duques de Arcos conservasen su “Señorío” sobre Los Palacios.

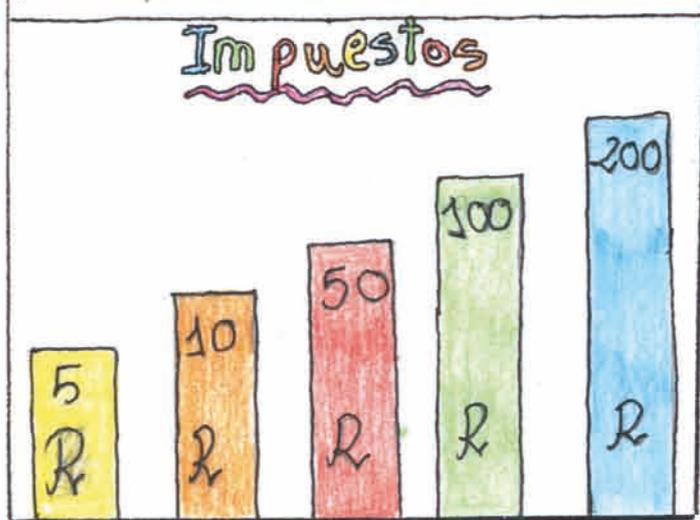
Pero en el año 1823 se produjo en España la abolición del Régimen Señorial. A partir de entonces, dejaron de existir los Dueños y los Vasallos y en Los Palacios se nombró un Ayuntamiento formado por personas votadas y propuestas por sus vecinos.

Desde ese momento, Villafranca de la Marisma y Los Palacios de la Atalayuela estuvieron en igualdad de condiciones para constituir su “Unión”.

- 1.- Taxes became higher and higher.
- 2.- The town councils could not pay them.
- 3.- Having two town councils meant paying double taxes.
- 4.- In 1823 the Feudal Regime was abolished.
- 5.- ...and the Duke and Duchess of Arcos stopped being the owners of Los Palacios.
- 6.- Then, a new town council was appointed in Los Palacios with people who were voted by their neighbours.

# "El siglo XIX"

Los impuestos eran cada vez más altos



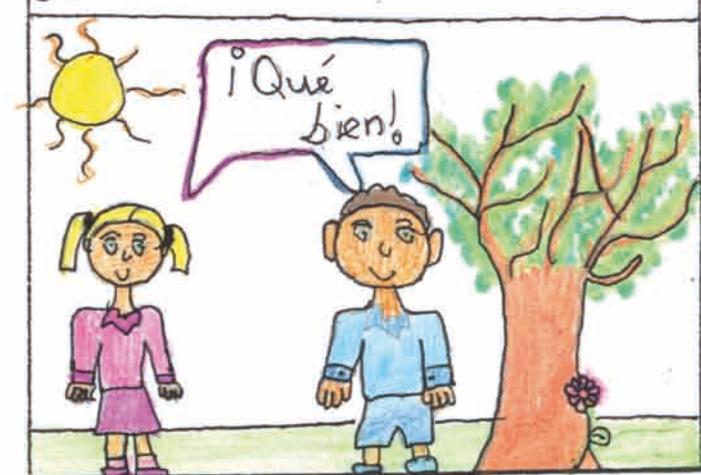
Los Ayuntamientos no podían pagarlos



Tener dos Ayuntamientos les obligaba a pagar el doble



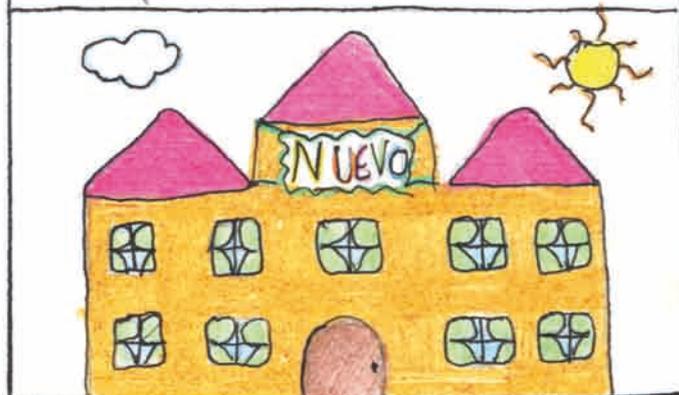
En el 1823 se abolió el Régimen Señorial



... Y los Duques dejaron de ser los Señores de Los Palacios



Entonces en Los Palacios se nombró un Ayuntamiento con personas votadas por los vecinos



## “La Unión”

En el mes de Junio del año 1835 se promulgó, por parte de la Reina regente de España, un Real Decreto que decía:

*“Los pueblos que, en atención a su corto vecindario, a la estrechez de su territorio o a la penuria de sus fondos comunes, creyesen conveniente a sus intereses unirse a otro pueblo limítrofe para formar un solo Ayuntamiento, lo solicitarán al Gobierno Civil que elevará informe al Ministerio del Interior, para resolución de la Soberana”.*

A este Decreto se acogen nuestros dos pueblos que, de mutuo acuerdo, inician por separado los trámites pertinentes.

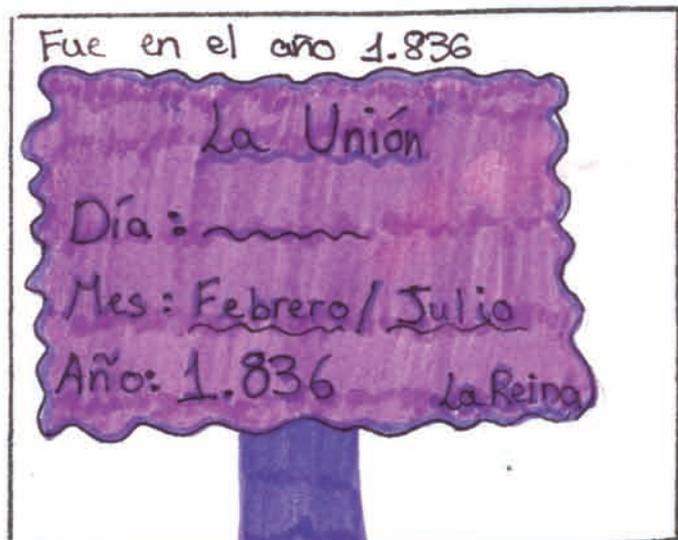
En cada población se celebra, entre la alegría general, Consejo Abierto con la participación de todos y cada uno de los vecinos y, después, se realiza una petición conjunta en la que se solicita que sea concedida la “Unión” en un solo Ayuntamiento. Esta petición es aceptada por la Reina que autoriza: *“...la Unión de Villafranca de la Marisma y Los Palacios en un único pueblo que, desde entonces, se ha de llamar Villafranca y Los Palacios”.*

Así pues, éste debe ser considerado por todos, como el momento más importante de nuestro pasado histórico.

La fecha de la “Unión” tuvo lugar entre los meses de Febrero a Julio de 1836. Por aquel entonces, nuestro pueblo sumaba 4.593 vecinos. Contaba con una Escuela de Niños con 102 alumnos, una de Niñas con 150 y otra de Adultos con 22 alumnos. Sólo había una calle empedrada en su totalidad y, aunque existían algunas edificaciones de regular apariencia, la mayoría de las casas tenían tejados de pasto y ramaje.

- 1.- A Royal Decree allowed small and neighbouring villages to join.
- 2.- In each village, a general assembly was celebrated.
- 3.- Neighbours of Villafranca asked for unity.
- 4.- Neighbours of Los Palacios also asked for it.
- 5.- The Queen authorised the unity of both villages under the name of “Villafranca and Los Palacios”.
- 6.- It took place in 1836.

# "La Unión"



## “El Escudo de la Villa”

Fue pintado, definitivamente, por Don Jaime Murube en el año 1947. Está formado de tres tercios superpuestos que, de arriba abajo, contienen:

El primero de ellos, un toro. El toro representa la riqueza ganadera de la antigua Villafranca de la Marisma.

En el segundo tercio se solemniza el acto de la “unión” de las dos villas primitivas. Se representa con dos figuras humanas estrechándose la mano, teniendo a sus flancos un olivo y una viña, que son los más representativos de nuestros cultivos.

En el tercer tercio sólo aparece una leyenda que, por sí, lo explica todo: “LA UNIÓN”.

En la cabecera del escudo hay una corona de tres partes (corona ducal) que es la aportación de Los Palacios al escudo de nuestro pueblo. La corona representa la antigua dependencia de Los Palacios a la Casa de Arcos.

- The coat of arms of the new village was definitely painted by Mr. Jaime Murube in 1947.
- It is formed by three thirds superimposed.
- In the first one, there is a bull which represents the farming wealth of Villafranca.
- In the second it celebrates the act of unity with two figures stretching hands.
- In the third, there is only a legend that explains itself: “The unity”.-
- On the headline, there is a crown that represents the former dependence of Los Palacios to the House of Arcos.

# "El Escudo de la Villa"



## "El siglo XX."

Olvidado ya desde hace muchos años todo recuerdo de diferenciación y pasadas, también, las penalidades y las consecuencias de aquella terrible guerra civil, nuestro pueblo es ya un municipio único, situado al sur de la provincia de Sevilla, al pie mismo de la carretera nacional IV Madrid-Cádiz y a una distancia de 24 km de la capital.

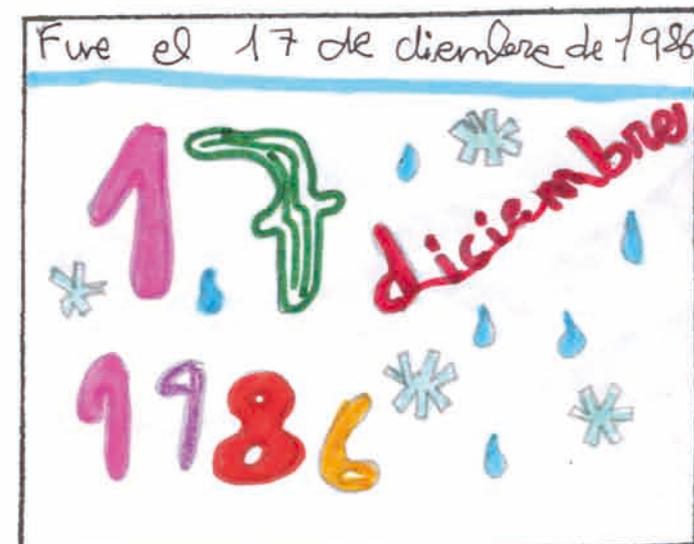
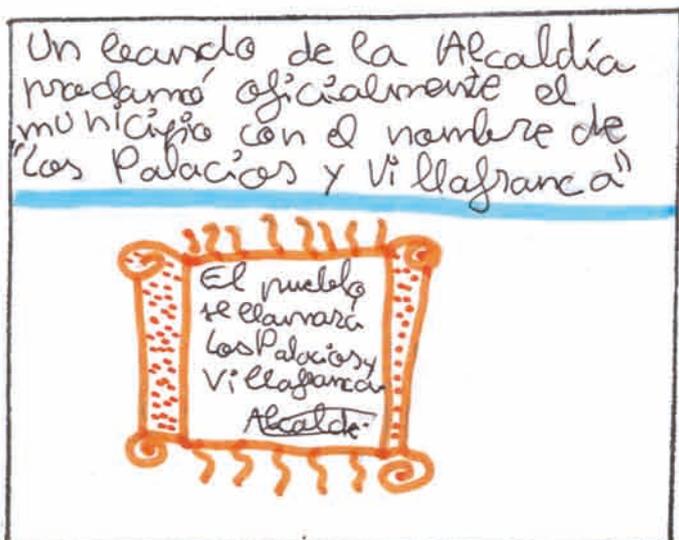
En el momento de su nacimiento como villa unida se denominó Villafranca y Los Palacios, pero con el tiempo se le invirtió el nombre quedando como "Los Palacios y Villafranca", sobre todo desde 1940.

Más tarde, se le empezó a denominar, solamente, con el nombre de "Los Palacios".

Recientemente, el día 17 de diciembre de 1986, mediante un Bando de la Alcaldía se proclamó oficialmente el municipio con el nombre de "Los Palacios y Villafranca".

- 1.- Los Palacios and Villafranca is an only town.
- 2.- Our town is located by the IV national road.
- 3.- At the moment of its unity, it was called "Villafranca and Los Palacios".
- 4.- Lately, it is only known as "Los Palacios".
- 5.- Currently, its official name is "Los Palacios and Villafranca".
- 6.- The name was decided by its town council and it was communicated to its neighbours on 17th December 1986.

# "El siglo XX."



## “El Término Municipal”

La superficie total del término municipal es de 10.960 hectáreas. Su entorno se parece a un cuadrado, cuyos vértices apuntan a los cuatro puntos cardinales.

La población principal ocupa el centro aproximado de esta superficie. A este núcleo principal hay que sumar, hoy día, otros tres núcleos de población de menor entidad: Maribáñez, El Trobal y Chapatales.

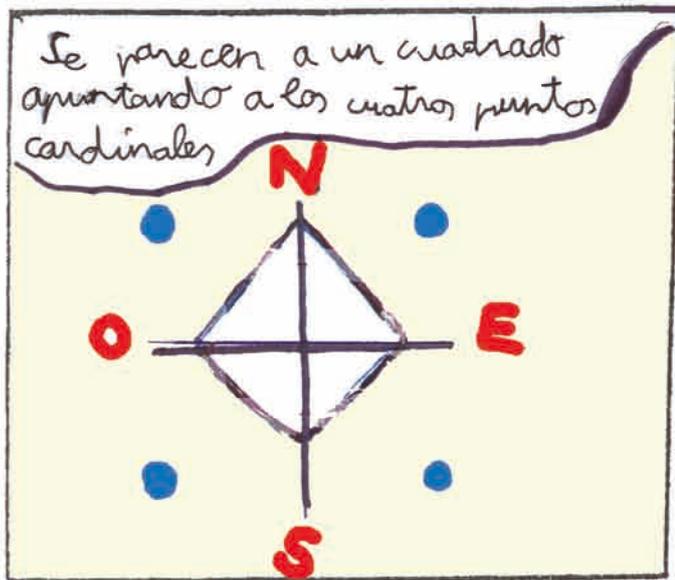
Estos poblados surgieron de las colonizaciones de la Marisma, al comenzar la década de los años setenta (1970). Chapatales está situado casi en el vértice oeste del término municipal, Maribáñez al sureste y El Trobal cerca del extremo sur.

Prácticamente toda la superficie es tierra de regadío. En ella se diferencian dos zonas muy definidas: La Marisma y La Campiña.

Su clima es mediterráneo con influencia atlántica. El invierno es un poco seco y las lluvias más abundantes se registran, principalmente, en otoño.

- 1.- Its shape looks like a square pointing to the four cardinal points.
- 2.- The core of the town is in the centre.
- 3.- It is surrounded by three small villages.
- 4.- Those villages were built in the seventies.
- 5.- There are two areas: “La Marisma” (the marsh) and “La Campiña” (the countryside). Both areas have irrigated crops.
- 6.- The region has a Mediterranean climate.

# "El Término Municipal"



## "La Población"

Las grandes obras de puesta en regadío de las Marismas del Guadalquivir y la colonización posterior de estas tierras han dado lugar a que Los Palacios y Villafranca se haya ido convirtiendo en un pueblo muy próspero al que han venido a trabajar y vivir muchísimas familias de los más diversos rincones de la geografía andaluza.

Este fuerte movimiento inmigratorio ha colocado a nuestro pueblo en la cima de los índices de crecimiento desde la década de los 70 hasta nuestros días.

La avalancha de personas que llegaron desde la época de los 70 hizo que se duplicara la población.

La mayoría de las familias venidas a la marisma y asentadas principalmente en los poblados de colonización llegaron procedentes de los pueblos de las sierras de Sevilla y Cádiz.

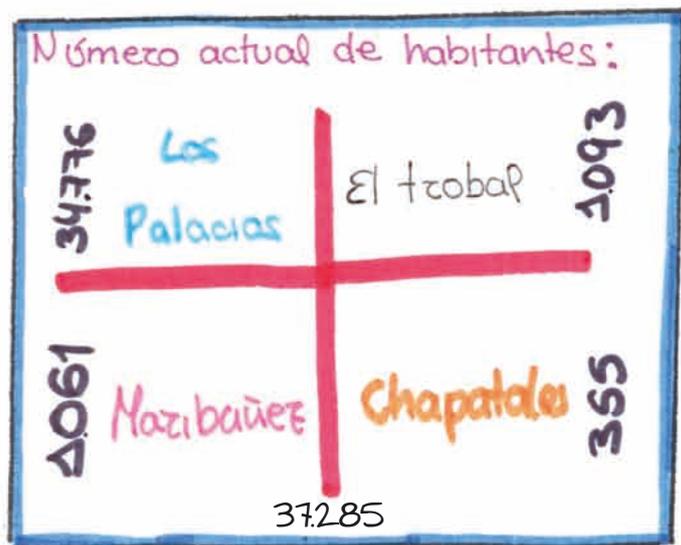
El número actual de habitantes de este pueblo es de 37.275, repartidos entre sus cuatro núcleos de población de la manera siguiente: Maribáñez, 1.051; El Trobal, 1.093; Chapatales, 355; y Los Palacios, 34.776.

Podemos decir que nuestro pueblo está, hoy en día, conformado por una mezcla, al 50 por ciento aproximadamente, de personas nacidas aquí y de personas procedentes de otros lugares que se han integrado perfectamente en la vida del lugar y que han asumido sus costumbres y tradiciones.

Es un pueblo "abierto y llano", de casas blancas, gente acogedora, sencilla y trabajadora, con un ambiente alegre y joven. Así es hoy nuestro pueblo.

- 1.- There were many irrigated works in the 70's.
- 2.- Three small colonised villages were built: Maribañez, El Trobal and Chapatales.
- 3.- Many people arrived to the villages.
- 4.- They received a house and a plot.
- 5.- The current number of inhabitants is 37,285.
- 6.- Currently, Los Palacios is a young town.

# "La Población"



## "Flora y Fauna"

Con dos ecosistemas, La Campiña y La Marisma, Los Palacios y Villafranca nos ofrece una variedad paisajística y ecológica propia del clima mediterráneo.

En la Campiña hay poca vegetación silvestre. Los árboles más característicos son el pino y el acebuche. Hay, en cambio, una cantidad considerable de matorrales como el tomillo, el romero, el hinojo, el jaramago o los espárragos. También arbustos como la adelfa, la zarza y el penca o chumbera.

En la Marisma, hacia el río, encontramos poca vegetación. Los árboles más abundantes son el taraje y el mimbre. Los matorrales más abundantes son el enea, carrizal y el almajal.

La fauna predominante en el ecosistema marismeño está formada por el cangrejo rojo y aves como el gorrión, jilguero, cigüeña, garceta perdiz, pato, polluela, espulgabueyes, milano y mochuelo. Los mamíferos característicos de esta zona son los conejos, ratas y ratones. En el grupo de los reptiles aparecen lagartos y serpientes inofensivas y, en los anfibios, ranas y sapos.

En los últimos años se han creado varios espacios protegidos: Los Humedales de "El Pantano", "El Lago de Diego Puerta" y "El Cerro de las Cigüeñas", así como el parque periurbano de "La Corchuela".

- 1.- There are two ecosystems in our town: the countryside and the marsh.
- 2.- Trees and bushes of the countryside: pine tree, wild olive tree, rosemary, blackberry bush and prickly pear (cactus).
- 3.- The fauna of the countryside: rabbits, rats, large lizards, snakes, partridges, sparrows and little owls.
- 4.- Trees and bushes of the marsh: saltcedar, wiker, cattail and reedbed.
- 5.- The fauna of the marsh: crayfish, rats, mice, harmless snakes, frogs, toads and birds such as goldfinch, stork, common egret, duck, Baillon's Crake, Cattle Egret, kite and little owl.
- 6.- There are also several protected water-based areas.

# "Flora y Fauna"



## "Fiestas y Tradiciones"

La mayoría de nuestras fiestas y tradiciones tiene un componente religioso.

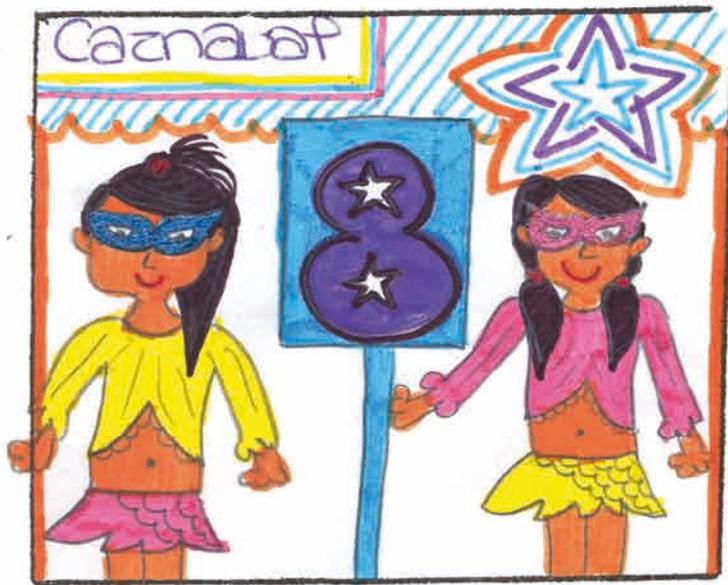
El año palaciego abre su calendario festivo en el mes de Enero con la Cabalgata de los Reyes Magos. En Febrero tiene lugar el Carnaval. Se organiza un certamen de chirigotas y un pasacalles por todo el pueblo con niños y mayores cubiertos con disfraces. Con el inicio de la primavera se desarrolla la **Semana Santa**, fiesta de tradición religiosa por excelencia en toda Andalucía. Las distintas Hermandades y cofradías sacan sus "pasos" a la calle en procesión sobre los hombros de los costaleros, ante el fervor popular. En el mes de Abril se celebra la Feria Agrícola y Ganadera de Los Palacios. Este acontecimiento, de carácter comercial, es uno de los más importantes de Andalucía y se desarrolla en los terrenos de la Escuela de Capacitación Agraria. Supone un gran mercado para la compra-venta de ganado y maquinaria agrícola. El mes de Mayo se abre con las "Cruces de Mayo", fiesta de origen religioso impregnado del buen convivir popular. La fiesta se desarrolla en las calles de los distintos barrios que se adornan con flores y motivos de papel de seda, alrededor de la cruz. A mediados del mismo mes tiene lugar la Romería de San Isidro. "La Gira" se lleva a cabo mediante una peregrinación a pie, caballo o carruaje típico hacia el Parque de la Corchuela donde se pasa un día de fiesta y convivencia. A finales de mes tiene lugar la partida de la Hermandad del Rocío hacia el santuario de la Divina Pastora a través de la marisma entre pinos y caminos de arena. Esta peregrinación, que dura alrededor de una semana, se realiza a pie, caballo o carruaje típico y goza de un gran fervor entre todos los andaluces.

En el mes de Junio tiene lugar la celebración religiosa del "Corpus" con la exaltación de la "Custodia" que procesiona con las distintas Hermandades y niños de Primera Comunión por las calles, engalanadas con mantones, altares y alfombras de pétalos de flores. A finales de Agosto se celebra la Feria en honor de la patrona municipal, Nuestra Señora de la Nieves. Son cinco días en los que el pueblo se vuelca en la fiesta con la instalación de casetas en las que la alegría, el cante y el baile por sevillanas están garantizados.

El año festivo, por fin, se cierra en diciembre con la celebración de la Navidad, instalación de Belenes y rondas nocturnas de cantes de campanilleros para los que se organizan concursos y encuentros. Podría parecer que los vecinos de Los Palacios y Villafranca están siempre de fiesta pero, la verdad, es que somos gente trabajadora que hemos aprendido a compaginar ambas cosas, trabajo y fiesta.

1. Carnival.
2. Easter.
3. Las Cruces de Mayo (festival).
4. Saint Isidro and El Rocio pilgrims.
5. La Feria (festival)
6. Christmas and the three wise men parade.

# "Fiestas y Tradiciones"



## "Monumentos Históricos"

No es nuestro pueblo demasiado rico en monumentos.

De una parte, la escasa importancia de los primitivos lugares (Vilafranca de la Marisma y Los Palacios de la Atalayuela).

Por otro lado, la falta de interés conservador mostrado a los largo de muchos siglos por nuestras autoridades, tal vez motivada por la ausencia de una mínima conciencia histórica, ha dado como resultado que sean muy pocos los restos de monumentos de nuestro pasado que han llegado hasta hoy.

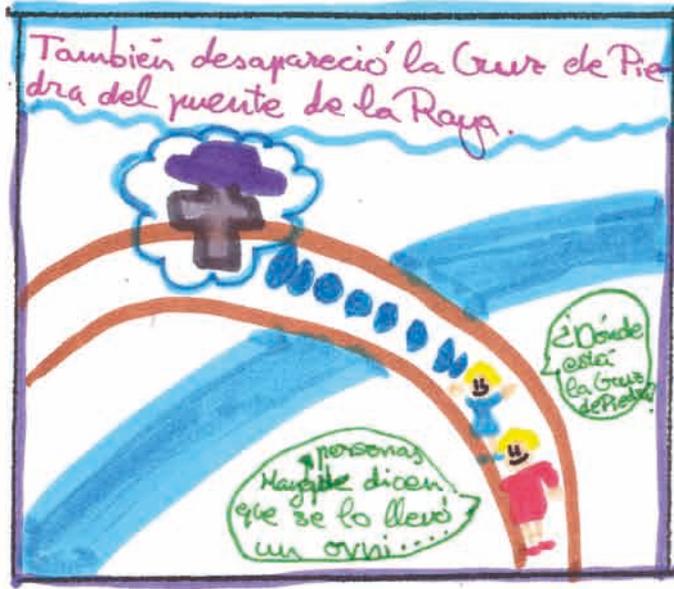
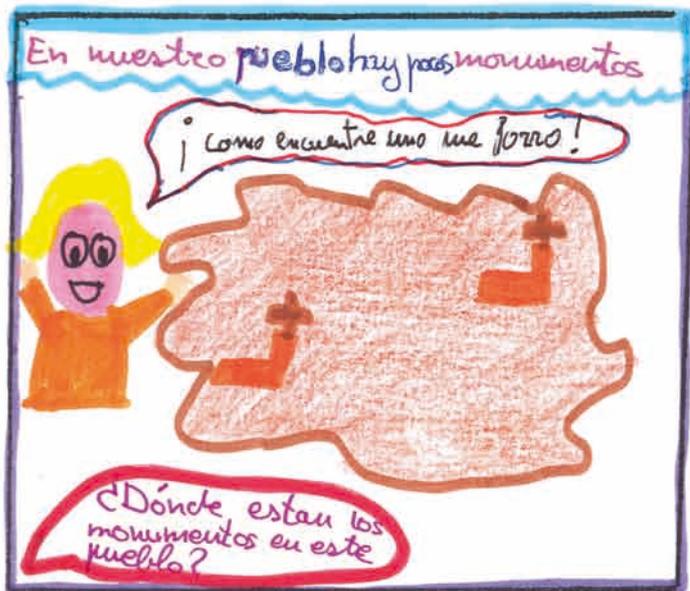
Hay que lamentar, por ello, desapariciones tan desgraciadas como el Castillo y el Puente que cruzaba el Caño de la Vera.

Son los edificios de carácter religioso los que han sobrevivido al paso de los siglos quedando patente la gran importancia de la Iglesia en la conservación del patrimonio histórico y artístico de nuestro pueblo.

En los últimos años nuestras autoridades están acometiendo la recuperación y rehabilitación de objetos y edificaciones antiguas así como el embellecimiento y decoración de la población con diversos motivos palaciegos.

- 1.- In our town there are few monuments.
- 2.- Keeping monuments seems not to have been of interest to our ancestors.
- 3.- The Castle and the Caño de Vera Bridge were demolished.
- 4.- The stone-made cross belonging to the Raya Bridge also disappeared.
- 5.- Only religious buildings have been preserved.
- 6.- Thank goodness, currently, many old relics are being recovered.

# "Monumentos Históricos"



## "La Capilla de San Sebastián"

Es el templo más antiguo de nuestro pueblo. Parece ser que se construyó en los primeros años del siglo XVI, cuando el Ayuntamiento de Sevilla promulgó la Carta de Poblamiento que daba a Villafranca de la Marisma la categoría de "villa".

En un principio fue una ermita, es decir, estaba fuera de la población.

Fue consagrada a San Sebastián, un santo que, en aquellos tiempos de guerra, fue muy admirado y querido por haber sido capitán de los ejércitos Romanos y morir mártir en la defensa de los cristianos.

El templo era una obra pobre y sencilla que, actualmente, se conserva en buen estado gracias a las reparaciones y restauraciones que ha recibido. Su artesonado (vigas) de madera ha sustituido al primitivo, de cuyo templo original sólo quedan los cuatro muros que lo sostienen.

Tras la compra de su libertad, la villa de Villafranca la utilizó como templo principal, colocándole el retablo de su altar mayor.

Durante siglos el pueblo ha profesado en ella gran veneración a la Virgen de los Remedios.

Actualmente está establecida en ella la Hermandad de la Vera Cruz que es la cofradía más antigua de nuestro pueblo.

- 1.- It is the oldest temple of our town.
- 2.- It was a chapel that was located outside the town.
- 3.- Saint Sebastian was a roman captain who was killed for defending the christians.
- 4.- It was the main temple of Villafranca.
- 5.- Los Remedios Virgin is venerated in this temple.
- 6.- The Vera Cruz Brotherhood is settled in this temple.

# "La Capilla de San Sebastián"



## “La Capilla de la Aurora”

Fue levantada en los comienzos del siglo XVIII en un ensanche que existía en la calle Real de Los Palacios.

Las obras se llevaron a cabo por iniciativa de una Asociación muy devota que nació en aquel tiempo: La Hermandad del Rosario.

Para conseguir los medios económicos se acudió a los vecinos que contribuyeron generosamente con limosnas y con su propio trabajo personal. Incluso se llegó a organizar una corrida de toros que reportó muchos beneficios.

Este templo es un edificio pequeño pero de bonita construcción, de estilo popular con diversos elementos neoclásicos. Su planta tiene forma de cruz latina, con una sola nave abovedada y con una cúpula en forma de media naranja. Su altar mayor está presidido por una bella imagen de nuestra Señora de la Asunción, llamada popularmente de la Aurora.

Siempre fue esta capilla lugar de mucha piedad para los palaciegos y durante muchos años se usó para la celebración de cultos dedicados a la Virgen.

Actualmente está establecida en ella la Hermandad de Jesús del Gran Poder.

- 1.- It was built in the eighteenth century.
- 2.- The Rosario Brotherhood promoted the building works.
- 3.- Many neighbours contributed with their work and money.
- 4.- Bullfighting was also organised to obtain financial resources.
- 5.- It is a very beautiful building whose high altar is presided over by our Asuncion Lady Virgin, better known as La Aurora.
- 6.- The Gran Poder Brotherhood is settled in the temple.

# "La Capilla de la Aurora"



## “Templo Parroquial Santa María la Blanca”

El templo de “Santa María la Blanca” fue construido en los primeros años del siglo XV. Los gastos ocasionados por su construcción fueron pagados por los Duques de Arcos, que lo consagraron a la advocación de la Virgen de las Nieves, patrona de Arcos de la Frontera y por la que sentían gran devoción. Entonces era mucho más baja y pequeña. No tenía torre; tan sólo un campanario. Tenía 3 naves, pero la del centro era más baja que la actual. No tenía cúpula ni bóvedas. La sacristía era la actual capilla del Rosario. Tenía una sola puerta, llamada del “perdón” donde actualmente está el coro. En el templo se han realizado 3 grandes reformas:

La primera, en la primera mitad del siglo XVII. En 1610 se realizaron las siguientes obras: macizar los pilares de la capilla mayor y añadir una nueva sacristía y otras dependencias; además, se amplió por detrás y se construyó el coro de la capilla Bautismal y resto del altar mayor.

La segunda tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVIII. En 1724 se construyó la torre que sustituyó al antiguo campanario. En 1747 se instaló el órgano. Este órgano tiene 600 tubos y 50 trompetas, hechas de estaño y de gran calidad sonora. En la torre hay 8 campanas. Las dos más grandes tienen nombre: “San Miguel” y “Nuestra Señora de los Remedios” y proceden de la antigua iglesia.

La tercera gran reforma, que supuso el remate del templo, tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII: construcción de la cúpula, bóvedas (cielo raso) tapando las maderas de la techumbre, suelo de mármol, verjas de hierro del Altar Mayor, cerramiento de la Puerta del Perdón y apertura de las dos puertas laterales de los lados. Se enriqueció el Retablo con el camarín de la Virgen de las Nieves, obra del escultor José Rubio, en 1796. Tan grande fue el cambio que el pueblo comenzó a llamarle la “iglesia nueva”. La pintura central del Retablo Mayor se titula “La adoración de los pastores”. Es obra del pintor Pablo Legot, que la pintó entre los años 1631 y 1636.

- 1.- It was built in the fifteenth century.
- 2.- Then, it was lower and smaller. It did not have a tower nor a dome, only a bell tower.
- 3.- With the passage of time, three big alterations have been made to it.
- 4.- In the eighteenth century, the tower was built with its eight bells.
- 5.- The organ was installed and its vault, dome, side doors and flooring were built and the high altar was enriched.
- 6.- It changed so much that the town people called it the “new church”.

# "Templo Parroquial Santa Maria la Blanca"



## "Don Andrés Bernáldez"

Nació en Fuentes de León (Badajoz). Estudió teología en la universidad de Salamanca. Allí se ordenó sacerdote.

Vino destinado a Los Palacios en el año 1488 como párroco de la parroquia de Santa María la Blanca. Desde entonces permaneció en nuestro pueblo hasta su muerte que tuvo lugar en 1513.

Fue confesor de la Reina Isabel la Católica y gran amigo de Cristóbal Colón a quien conoció en los años que precedieron al descubrimiento de América y al que tuvo como huésped en su casa de Los Palacios cuando regresó de su segundo viaje al Nuevo Mundo. En esta visita Colón vino acompañado de un reyezuelo indio y dos hijos de éste, quienes permanecieron en Los Palacios varios días causando la admiración de los lugareños, no tanto por el color de su piel como por los enormes collares de oro que lucían.

Andrés Bernáldez fue también un gran historiador. Escribió "Memorias del reinado de los Reyes Católicos". En este libro nos ha dado a conocer muchos datos de la vida y costumbres de aquella época. Andrés Bernáldez fue conocido con el sobrenombre de "El cura de Los Palacios". Sus restos se creen enterrados en la iglesia de Santa María la Blanca.

- 1.- He was born in Fuentes de León (Badajoz).
- 2.- In 1488 he was assigned to Los Palacios as the priest of Santa María la Blanca (Saint Mary the White) Church.
- 3.- Here, he lived until his death in 1513.
- 4.- He was the confessor of the Catholic Queen Isabella.
- 5.- He was a friend of Christopher Columbus, who came to his house on several occasions.
- 6.- He wrote a book relaying events that took place during his time and he is known as "The priest of Los Palacios".

# "Don Andrés Bernáldez"



# INDICE

4	Introducción
6	Searus: Federico Lorente
8	Origen de Los Palacios: Marta León
10	Origen de Villafranca:María Barragán
12	Los primeros pasos de nuestro pueblo: María S. Caravaca
14	Desgracias y calamidades: Raquel y Sara V. Velázquez
16	Los Palacios de la Atalayuela: María Gámez
18	Villafranca de la Marisma: Patricia Núñez
20	El Libro del Becerro: Ana Giráldez
22	Primera mitad del siglo XVI I : Ana Isabel García
24	Cédula Real de Felipe IV: Ana Giráldez
26	El Duque de Arcos compra Villafranca: Cristina Castillo
28	Los vecinos de Villafranca pujan: Patricia Núñez
30	El Corregidor de Carmona: Juan Román
32	Carta-Privilegio a Villafranca: Sara Aguilera
34	Segunda mitad del siglo XVI I : María Gámez
36	El puente de la Raya: Claudia Pavón
38	El siglo XVI I I : Indiana Tirado
40	El Siglo XI X: Patricia Núñez
42	La "Unión": Ana Isabel García
44	El escudo de la villa: Manuel Morilla
46	El siglo XX: Eva Fernández
48	El término municipal: Jorge Mansilla
50	La población: Raquel y Sara V. Velázquez
52	Flora y fauna: Sara V. Velázquez
54	Fiestas y tradiciones: Sara V. Velázquez
56	Monumentos Históricos: María del Mar Páez
58	Capilla de San Sebastián: María Carvajal
60	Capilla de la Aurora: Gema Martín
62	Iglesia de Santa María la Blanca: Lorena Rodríguez
64	Don Andrés Bernáldez: María Carvajal

Se terminó de imprimir  
en los talleres de *Gráfica el Cisne*,  
el día 28 de octubre de 2010  
festividad de San Judas Tadeo

---

